

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
01 JUL. 2021
Hora: 12:54 Firma: *[Signature]*

CONTRALORIA MUNICIPAL
01 JUL. 2021
RECIBIDO
Hora: 13:10 Firma: *[Signature]*
SECRETARÍA GENERAL
PUERTO VALLARTA

Secretaría General.
Pleno 518/2021.
Punto 5.4
Notificación de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 30 de Junio de 2021.

PUERTO VALLARTA
01 JUL. 2021
RECIBIDO
Hora: 13:49 Firma: *[Signature]*

- Contralor Municipal, Lic. Jesús Fernando Peña Rodríguez**
Coordinador de los trabajos de la Comisión de Enlace de Entrega y Recepción
C.P.A. Ricardo René Rodríguez Ramírez
Tesorero Municipal
Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas
Coordinador de Gabinete
Arq. José Fernando López Márquez
Director de Planeación Urbana y Medio Ambiente
Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez
Síndico Municipal
Ing. Juan Arias Chávez
Director de Obras Públicas
Lic. Jorge Luis Durán Topete
Director de Desarrollo Social
Lic. Raúl Juárez Ruiz
Oficial Mayor Administrativo
Ing. Salvador Llamas Urbina
Coordinador de la Administración Municipal Entrante 2021-2024
Presentes

H. AYUNTAMIENTO PUERTO VALLARTA, JAL.
COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES
RECIBIDO
01 JUL 2021
Hora: 12:49 Firma: *[Signature]*

02 JUL. 2021
13:00
[Signature]

PUERTO VALLARTA, JALISCO
01 JUL. 2021
RECIBIDO
Hora: 12:54 Firma: *[Signature]*

H. AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
01 JUL. 2021
RECIBIDO
PUERTO VALLARTA, JALISCO
Hora: 12:49 Firma: *[Signature]*

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito informarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Junio de 2021 dos mil veintiuno, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el C. Presidente Municipal Interino, Jorge Antonio Quintero Alvarado, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la integración de la Comisión de Enlace de Entrega Recepción de la Administración Municipal; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente trámite:

ACUERDO N° 508/2021

H. AYUNTAMIENTO PUERTO VALLARTA, JAL.
TESORERIA MUNICIPAL
01 Julio / 2021
RECIBIDO
Hora: 13:49 Firma: *[Signature]*

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 16 I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, la integración de la Comisión de Enlace de Entrega Recepción de la Administración Municipal. Lo anterior de conformidad a la Iniciativa de Acuerdo Edilicio planteada y aprobada en los siguientes términos:

HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO PRESENTE.

De conformidad a las atribuciones conferidas a un servidor a través de los artículos 41 fracción I, 47 y 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en

Norma R.
H. AYUNTAMIENTO PUERTO VALLARTA, JAL.
RECIBIDO
01 JUL 2021
1:45 pm

correlación con el diverso 83 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, y dando cumplimiento a lo establecido por los arábigos 18 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y 8 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, respetuosamente someto a su distinguida consideración la aprobación de la **COMISIÓN DE ENLACE DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**, conformada de la siguiente manera:

| N° | Integrantes |
|------|--|
| 1.- | Contralor Municipal, quien fungirá como coordinador de los trabajos de la Comisión de Enlace de Entrega y Recepción; |
| 2.- | Síndico Municipal, vocal de la comisión; |
| 3.- | Secretario General, vocal de la comisión; |
| 4.- | Tesorero Municipal, vocal de la comisión; |
| 5.- | Coordinador de Gabinete, vocal de la comisión; |
| 6.- | Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, vocal de la comisión; |
| 7.- | Director de Obras Públicas, vocal de la comisión; |
| 8. | Director de Desarrollo Social, vocal de la comisión; |
| 9.- | Director Jurídico, vocal de la comisión; y |
| 10.- | Oficial Mayor Administrativo, vocal de la comisión. |

Estableciéndose que dicha comisión carece de facultades decisorias y ejecutivas, por lo que solo le compete preparar el desarrollo del procedimiento administrativo de entrega-recepción. Así mismo, se le otorga un periodo de actuación y vigencia hasta el día 30 treinta de septiembre de dos mil veintiuno.

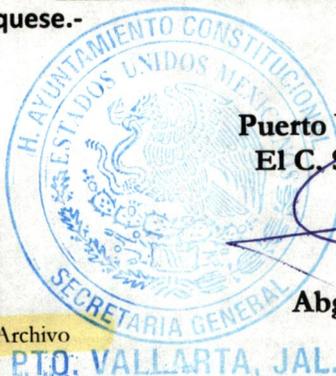
Solicitando en su caso, que una vez aprobado el presente sea notificado al titular de la administración pública municipal entrante, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE, PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 22 DE JUNIO DE 2021, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO (Rúbrica) C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO.

Así mismo y de acuerdo al escrito presentado por el Presidente Municipal Electo, Lic. Luis Alberto Michel Rodríguez de fecha 25 de Junio de 2021, en representación de la Administración 2021-2024 se integra la comisión de enlace de entrega y recepción de la siguiente manera:

| N° | Integrantes |
|------|--|
| 1.- | Lic. Yolanda González Cruz; |
| 2.- | Ing. Oscar Alfredo Montiel Cervantes; |
| 3.- | Lic. Ana Noelia Zepeda García; |
| 4.- | C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo; |
| 5.- | Lic. Juan Carlos Hernández Salazar; |
| 6.- | Lic. Roberto Ascencio Castillo; |
| 7.- | L.C.P. Ramón Sergio López Rodríguez |
| 8. | Lic. José Asunción Gil Callejas; |
| 9.- | Ing. Salvador Llamas Urbina; y |
| 10.- | C.P. Víctor Manuel Amador Ramos. |

Notifíquese.-



ATENTAMENTE
Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Junio de 2021
El C. Secretario General del Ayuntamiento

Abg. Francisco Javier Vallejo Corona

C.o.p.- Archivo

PT.Q. VALLARTA, JAL.